

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

**AÑO IV**  
Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes..... 0'50  
Fuera, trimestre..... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 25 de Julio 1901

Puntos de suscripción  
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. NÚM. 59

## LOS VERDUGOS DE LA LIBERTAD

Como en cualquier villorrio, la masa liberal que por defender las necesidades del estómago, se ha agrupado alrededor de la vara que interinamente sostiene el suegro del cacique señor Roig, ruge desesperadamente al menor asomo de la fuerza democrática, que, con la brutal violencia de un gobernador, fué lanzada á la férula y despótica arbitrariedad de tal cacique.

Como todos nos conocemos en este país y sabemos cada cual del pie que cojea, no nos extrañan las persecuciones sufridas por los demócratas y republicanos de esta ciudad y su comarca, persecuciones que á estas horas han rebosado ya los límites de la decencia y sobre todo de la libertad.

Sabe el país, que Roig se agita empujado por cuatro presupuestivos que han sido de cuantas situaciones les han concedido nómina. Nadie ignora que son los mismos derrotados en elecciones de diputados provinciales y á Cortes; y todos están contestes, en que á la primera de cambio se disolverán abandonando el cadáver del señor Roig á quien adulan para vivir á su sombra. Pues bien; esa masa incolora, esa monstruosidad política, es la que se remueve y hace las más extravagantes piruetas, cuando averiguan cualquier noticia que se refiera á la reposición de los concejales demócratas de Tortosa. Como á su jefe lo respetan y lo consideran por la cuenta que les trae, y les conviene por ahora tenerlo como cobertera de su puchero, le inducen á ordenar y dirigir las iniquidades más grandes que caben en contra de quienes como nosotros, no admitimos ni toleramos el saludo de los que asesinaron á indefensos ciudadanos, en la lucha electoral de triste memoria.

Por eso rugen como fieras esos malvados, y su jefe armado de una fugaz influencia, traidora y cobardemente, intenta hacer caer á sus pies á los elementos que en el Ayuntamiento, en los comicios y en todos terrenos representan, la honradez, la fuerza y la lealtad.

No bastó con un procesamiento por supuesta desobediencia á un agente de la autoridad del poncio, para atar judicialmente á nuestros concejales elegidos por el pueblo, puesto que aún así, no ceja el cacique en el empeño de dominar con todas las agallas de despota y echa mano de lo que pueda impedir, que la fuerza de la ley y de la justicia impere y renazca empujada por la convicción del derecho de esta ciudad, que quiere ser libre, culta y administrada por los hombres á quienes confió sus más sagrados intereses. Quiere ese vulgar é hipócrita cacique con sus consejeros, que el terror penetre en el seno de familias distinguidas y apreciadas de toda Tortosa, y proceda para lograrlo como el reptil que muerde y envenena valiéndose de la confianza y lealtad de su víctima.

¡Valiente político, el que como tan miserable cacique, se ha ganado plaza de verdugo!

Tortosa y su comarca, que con la serenidad y prudencia que la caracterizan, desea el bienestar y tranquilidad públicas, tiene ya juzgados á los que en mal hora y merced á la corrupción fomentada por un arbitrario gobernador, han asaltado las cajas municipales.

Nos alienta el poder de la razón y de la justicia que demanda el país, para proseguir nuestro trabajo, dando la voz de alerta á los demócratas y á todos los amantes de nuestra querida ciudad, que hoy más que nunca, demostrarán que no nos arredramos ante los atropellos que se intentan proseguir por el jesuitico cacique y sus rastreros compinches.

## UN GOBERNADOR MODELO

Con el mayor gusto copiamos de nuestro estimado colega de Tarragona el *Diario del Comercio*, el siguiente escrito:

### «Nuestro jefe en el Congreso

En el *Diario de Sesiones* correspondiente al día 18 del actual leemos lo siguiente:

«Presidencia del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.—Estado oficial de la sesión.—(Pag. 37 y 38).

Se anunció que se pondría en conocimiento de los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, una petición del señor Diputado Cañellas, rogando á dichos señores Ministros que se sirvan traer á la Cámara los documentos siguientes:

- 1.º El expediente personal del magistrado jubilado don Francisco Melero, incluyendo los procesos y expedientes que se le hubiesen formado ó estén pendientes en la actualidad.
- 2.º El expediente personal del gobernador civil don Francisco Melero.
- 3.º El expediente ó atestado formado sobre los atropellos cometidos por la policía y el inspector don José Parés, en la villa de Constantí.
- 4.º El expediente formado la primera vez que fué Ministro de la Gobernación del señor Capdepón, contra el inspector don José Parés, y en virtud del cual fué éste separado del cuerpo.
- 5.º Una certificación con los nombres y apellidos de jueces y fiscales municipales nombrados en la provincia de Tarragona, y el expediente general que se instruyó para los nombramientos, con inclusión de las ternas en los Juzgados de primera instancia.
- 6.º Una certificación en que consten los Ayuntamientos suspendidos y los procesados desde la subida del partido liberal, en la provincia de Tarragona; y
- 7.º Una certificación del registro de entrada de la Dirección general de penales, en que conste que don Miguel Malé y Clós pidió que se le autorizara para instaurar un motor de gas en los talleres del penal de Tarragona en 1897 á 1898.

El señor Cañellas seguramente se olvidaría de pedir los expedientes del procesamiento y suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Tortosa, procesados por supuesta desobediencia al Gobernador, que por gracia de algún caciquillo nos cayó en esta provincia.

También debió ocuparse del inconcebible cambio del Ayuntamiento del pueblo de Perelló, poniendo con el mayor desahogo, á concejales suspendidos por estr procesados.

Como tampoco debió olvidarse del infame encarcelamiento llevado á cabo por ese mismo Sr. Melero de cuatro ricos y honrados propietarios

que componían el Ayuntamiento del vecino pueblo de La Galera, siendo llevados á estas cárceles por la Guardia civil como si fueran vulgares criminales.

Tan solo estas injusticias son más que suficientes para llevar á la barra á un Gobernador y hacerle perder la carrera para siempre.

Pero desgraciadamente, los gobiernos que rigen á esta desventurada patria, ya nos tienen acostumbrados á tener que soportar *personajes* de esa índole.

Y por hoy no decimos más, pues en cartera tenemos muchísimos datos que los daremos á la publicidad el día que verifiquemos el *entierro egipcio* que le tenemos preparado y de paso nos tendrá á su disposición por si no le cuadra el calificativo.

## LOS SUCESOS DE LA CORUÑA

El señor Azcárate hizo en el Congreso una interpelación sobre los sucesos de la Coruña.

Son bien de deplorar los acontecimientos de aquella ciudad gallega. En dos bruscos é inmotivados ataques de la Guardia civil, han ocurrido doce muertos y veinticinco heridos.

Nació todo de una huelga de empleados de consumos. La Guardia civil, que recibió algunas pedradas, cerró en un fielato con los huelguistas y les ocasionó diez heridos y un muerto. Irritó este hecho los ánimos, y los obreros todos, sin consultar á sus juntas ni obedecer más que á los impulsos de su ira, se negaron á trabajar y aun impidieron que la ciudad se abastase.

A enterrar al difunto acudieron al otro día los trabajadores; y, cuando iban á disolverse, en virtud de una declaración de estado de guerra que acababa de hacerse, sin las intimaciones ni el transcurso de dos horas que la ley exige, otra carga de la caballería de la guardia civil dejó en la calle diez muertos y quince heridos, sin que se sepa los que á pesar de sus lesiones pudieron llegar á sus casas.

Después de tan brutales atropellos empezaron las prisiones y los procesos. Mas de 100 son los que están detenidos y sujetos ya á los tribunales ordinarios, ya á los de guerra. Contrallos más se invoca hasta el artículo 556 del Código penal que ha caído hace muchos años en desuso.

¿A qué es debida tan feroz conducta? Puramente al miedo. Intimidóse el Gobierno al saber el *paro general* de la Coruña, y creyéndolo hijo de una conspiración tenebrosa del anarquismo hubo de aconsejar que no se perdonase medio de aplastar las cabezas de la hidra. Debí de sucederle poco más ó menos lo que al Gobierno de Cánovas cuando el crimen de la calle de los Cambios de Barcelona. ¿Por qué creéis que no se ha querido nunca averiguar la certeza de los tormentos de Montjuich por el infame Portas, sino porque fueron más ó menos explícitamente autorizados por ministros que se atolondraron ante aquel horrendo crimen?

Por un paro general se teme que venga la catástrofe, y aquí, aunque reducida á una sola ciudad, produjo espanto.

A fin de evitar la catástrofe ha de seguirse muy otra política. La disolución de las sociedades obreras, las perfecciones, las cargas de caballería, los alardes de fuerza, no sirven sino para enardecer los ánimos, agravar la discordia entre el capital y el trabajo y dar pábulo á la propaganda de las ideas que se persigue. Sólo cegando uno tras otro día el foso que separa el capital y el trabajo cabe alejar el temeroso cataclismo.

(De *El Nuevo Régimen*.)

# VISITA DEL SR. GOBERNADOR

## ¡OH... LA AUTORIDAD!

El domingo, en el tren del mediodía, llegó a esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia.

Le esperaban unos cuantos empleados municipales, y desde la estación se dirigió en carruaje, al Palacio episcopal, en donde comió, invitado por el ilustrísimo señor Obispo.

Por la tarde, se trasladó el señor Melero acompañado del diputado provincial señor Roig, de su suegro el alcalde interino, y de otros, a la Casa de Beneficencia, sin haberse tenido la deferencia, propia de estos casos, de invitar a los diputados que constituyen la Comisión especial, para que la visita a dicho establecimiento benéfico pudiese tener los mayores resultados en pró de los asilados, y sin que el presidente de la Comisión del referido asilo, nuestro distinguido amigo don Juan Ribás, tuviese el menor aviso, pues en este caso, celoso por el cumplimiento de su misión, se hubiera apresurado a explicar sobre el terreno todo cuanto en provecho de la Beneficencia pudiese redundar.

No recriminamos a los que hayan tenido tan lamentable olvido, pero si queremos hacerlo constar antea la comarca, la provincia y el *Diario de Tortosa*, para que haga bombó y poder seguir cobrando los impresos.

El lunes fué obsequiado por nuestros *municipales* el señor Melero, primera autoridad de la provincia (¡oh... la autoridad!), con un *banquete-juega* en el «Casino de Tortosa», donde se reunían los liberales procedentes del campo integrista.

Asistieron a la *comilona* los escribientes y *consumeros honestos* que forman parte de esa administración *clara, diáfana y transparente* que nos des gobierna. Tan *rimbombante* acto fué amenizado por la banda *Lira Dertosense*.

La algazara y la alegría durante la comida, fué indescriptible. Se descorcharon infinidad de botellas.

Llegó la hora de los brindis y todo el mundo echó (como suele decirse) su cuarto a espadas. El señor Gobernador brindó y sus palabras fueron recibidas con aplausos estruendosos.

Mientras tanto la música tocó *La Marsella*, la *Marcha Real*, el *Himno de Riego*, *La Tarana* y *María Rosa que bona estás...*, que fueron coreadas por los comensales que estaban *rebotando* alegría por todo el cuerpo.

Llamaba grandemente la atención el ir y venir, corriendo por esas calles, de los mozos de la Fonda Barcelonesa que iban en busca de más botellas.

El *banquete* duró aproximadamente tres horas. Los vecinos de la calle Ancha protestaban del escandaloso vocerío que armaba la *gente situacionera*.

Empezó el desfile, y daba gusto ver a alguno de los comensales, que, sin duda y efecto del *entusiasmo*, se le indigestó la comida e iba regando nuestras calles, actuando de *carri-cuba*; otros tuvieron que quedar tendidos en los divanes de la mencionada sociedad para poder digerir tranquilamente.

El señor Gobernador, acompañado del cacique y otros, subieron en un coche y fueron a dar la vuelta por la población para poder lucir sus *fisonosuyas*.

En el pescante del coche iban dos de los *prohombres* de la situación actuando de lacayos, a quienes les cuadraba a las mil maravillas el papel. Si por medio de la fotografía se hubiese tomado nota, hubiera resultado un cliché que lo pagarían a buen precio los fabricantes de cajas

de fósforos y veríamos en las mismas, el crómo del *Aufarench* y del *rompe-galas* Zaragoza de Cherta. El primero, honra a la familia liberal, pues era proveedor bazofiero en contra de la candidatura de Roig, en las elecciones de diputados provinciales. ¡Cuánta barra!

Poco antes de llegar el tren exprés de las 17'51, llegó a la estación el señor Melero acompañado del alcalde interino, el cacique y otras personas (entre las que también figuraban *consumeros honestos*). Entraron en el patio y al lado de las salas de espera, encontrábase el mozo suplementario Miguel Montoliu, juntamente con su compañero Buenaventura Beltrán. Tan pronto vieron al señor Gobernador saludó el segundo descubriéndose y el primero tan solo levantó un poco la gorra, pues ignoraban la categoría de dicho señor.

Entonces la primera autoridad (¡oh... la autoridad!) se dirigió al Miguel Montoliu y le preguntó si era empleado y al contestar dicho individuo de modo afirmativo, le abofeteó dándole bastonazos hasta que se rompió la vara con borlas.

Al salir el señor Gobernador al andén, se le presentó el digno, antiguo y probo jefe de la estación, ofreciéndole sus respetos, siendo recibido por el señor Melero, de una manera descortés, imponiéndole una multa de 500 pesetas y orden de arresto por faltas en el servicio. El mencionado empleado don Agustín Torres manifestó, que le era imposible abandonar el servicio, pero que, bajo su palabra de honor, tan pronto acabara éste, se pondría a las órdenes de la autoridad.

El señor Torres, ignoraba lo que había ocurrido, pero tan pronto se enteró, se presentó al señor Gobernador con el fin de disculpar a los empleados, que sin duda no le saludaron *reglamentariamente* porque no le habían conocido.

Lo hecho por el señor Melero produjo malísimo efecto a los viajeros que protestaban de tan inconcebible conducta.

Después de partir el tren, el sargento de la Guardia civil, se llevó, en calidad de detenidos a los honrados y laboriosos empleados Montoliu y Beltrán, los cuales ingresaron en las cárceles públicas.

Al ser detenidos los mencionados empleados, sus compañeros, querían oponerse y protestar enérgicamente, lo cual no llegó a efectuarse, gracias al respeto que guardan al digno jefe de la estación señor Torres.

El pueblo protesta del acto realizado por el señor Melero, calificándolo de atropello.

¿Acaso se figura el señor Gobernador que vivimos en Africa?

¿Quién es ese señor para cruzar la cara de un honrado trabajador con subastón de borlas?

Tortosa califica a dicha autoridad como se merece por tan reprochable acto y nosotros pedimos al señor Ministro de la Gobernación tome inmediatamente cartas en el asunto y repare con sus medidas el ultraje bochornoso y vergonzante que se ha cometido con un humilde hijo del pueblo.

¡Justicia! sí, ¡Justicia! pues de no hacerlo así, la justicia popular dictará su fallo, que ha de ser, aunque justo, tan tremendo como el delito cometido.

Lo hecho por el señor Gobernador nos hace recordar los funestos tiempos del depravado absolutismo.

¡Oh... la Autoridad!

# Crónica

Nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona, en su edición del día 20 de este mes, publicó un razonado manifiesto que firman valientes campeones de la República, con el fin de que en toda España se conmemore el 29 de julio, fecha que en el año 1837 fué gloriosa por promulgarse la ley más decidida y liberal que se ha dictado por las Cortes.

El espíritu de dicha ley puede decirse que está reflejado en su primer artículo que determina la extinción en la Península, islas adyacentes y posesiones en Africa de todos los monasterios, conventos y demás casas de religiosos de ambos sexos.

Como desgraciadamente en nuestra nación todas las leyes inspiradas en un fondo democrático, son dejadas al más punible abandono a los dos días de escritas, encontramos muy acertada la idea propuesta por *La Tribuna Libre*, de manifestarse en todos los pueblos de España, en la forma que las circunstancias locales lo permitan, para revivar así, la doctrina de aquella ley.

Nosotros en Tortosa y nuestros correligionarios en esta comarca, coadyuvaremos debidamente a la celebración del 29 de julio de 1837.

En el cercano pueblo de Godall, reproducense hechos tan graves, que son preludio de desgracias sangrientas.

Si aquellas autoridades fuesen personas de reconocida honradez, y tuviesen recto criterio con sentimientos de civilización, estamos convencidos de que el vecindario de Godall, no tendría que prevenirse ante la bárbara invasión de sucesos, que, han quebrantado la tranquilidad hasta el extremo de verse amenazada a cada momento la seguridad individual.

Tristemente célebre se había hecho dicho pueblo en los anales de la criminalidad, a raíz de la guerra civil, pero han transcurrido muchos años y a nadie se le había ocurrido tomar represalias de ningún género, hasta estos tiempos de liberales que desconocen lo que es libertad, y, en que a falta de causas por homicidios, riñas, etc., acumulan causas criminales que *bien trabajaditas* producen el procesamiento de todos los adversarios políticos, particularmente de los demócratas.

Como el propósito que guía a tan malvadas autoridades, es imponerse por el terror a las personas que desean esclarecer lo que han robado los caciques, uno con la capa liberal, y otro con la carlista y que asciende a una porción de miles de duros, (solamente en los fondos del Posito municipal pasa de 35.000 pesetas) y no lo han conseguido con los procesamientos, lo han intentado persiguiéndoles en todas formas.

Hemos pasado en silencio varias fechorías esperando que se corrigiesen aquellas autoridades, no hemos mencionado siquiera el pánico que han sembrado en Godall, tiroteando y apredreando por las noches las casas de los demócratas, y que para que se cercioren de ello, invitamos al Gobierno civil y autoridad judicial, a que se informen de los sacerdotes y alguna otra personalidad de aquella población, pero hoy hemos de protestar y reclamamos la más severa justicia, por una reciente salvajada.

Hé aquí el hecho.

El sábado último a las 10 de la noche, el alcalde, el alguacil y dos guardas de campo con sus carabinas, forzaron la puerta y asaltaron la casa de una joven huérfana de padres, y con el pretexto de registrarla, atropelláronla miserablemente, hasta el extremo de tenerse que revestir de valor dicha joven para desviar las carabinas de los empleados dirigidas al pecho de los allí reunidos, que naturalmente, ya debía saber aquel monterilla estaban de velada en la casa y a quienes persigue desde hace tiempo, con verdadero ensañamiento.

¿Se continuará?

## CURSILERÍA

¿Han visto ustedes cosa más cursi que un gobernador, de uniforme, visitando una población de su provincia?

Si este gobernador pertenece á la carrera judicial, estamos seguros que por la seriedad de la misma, no piensa ya en trajes galoneados ni espadines, pero el gobernador del cuento, si ha pertenecido y tiene asco á la magistratura por aquello de que á un juez ó magistrado se le puede formar expediente, por prevaricar, por ejemplo, y puede no salir muy bien librado de las garras del Código penal; dirá el del cuento: un gobernador tiene más independencia, manda, es jefe en toda una provincia, dispone de la guardia civil, gana más dinero, puede ser *cursi* todo el año, y, al dejar el cargo, quedará libre de toda responsabilidad, que es á lo que tirará.

Se halla tan desprestigiada la clase, que no comprendemos como pueda encontrarse otro personal para serlo, que personas arruinadas para rehacer la fortuna, fantoches que quieran figurar, ó bien, otros que por fuerza de más de un expediente que se les ha seguido, han tenido que recurrir á la política para poder vivir. Estos últimos precisamente, deben ser los que hacen más mal á una provincia, pues puesta la máscara de la honradez, lo venden todo, incluso su honor.

Por fortuna en esta provincia lo tenemos, que en él, todo es formalidad, respeto á la ley, amante de la armonía entre todos los organismos, incapaz de fomentar la inmoralidad bajo ningún concepto, pues donde quiera que exista, procura poner remedio al mal; y en fin, un cumplido caballero hasta la fecha, puesto que no ha dado motivo alguno de queja, que sepamos, á ningún rufián de los suyos, al menos en nuestros dos distritos de Roquetas y Tortosa, donde existe una armonía y tranquilidad entre sus vecinos, como en pocas épocas se había visto.

Por nuestra parte como ejemplar modelo, lo recomendamos al Ministro para una cruz, y para que le traslade á la China, por ejemplo, ó al Riff, si allí quiere implantar nuestra civilización, pues en él no hay más que buena fé, nada de cursilería, que es lo que sostiene la autoridad en una persona tan respetable como la de Gobernador de una provincia.

Nos gusta que el *Diario de Tortosa* se vaya democratizando.

El 17 del actual publica un suelto de que el Ayuntamiento acordó dispensar el pago de arbitrios municipales á los vecinos que soliciten el arreglo y revoque de las fachadas de sus casas, pidiéndolo en forma, antes de las próximas ferias y fiestas, que en honor de nuestra patrona se celebrarán en esta ciudad la primera semana de Septiembre próximo.

Este acuerdo lo ha copiado el *Diario* ó sus amigos, de aquel Ayuntamiento que tanto se interesaba por la prosperidad del vecindario y en pago por una denuncia de su amigo el Sr. Rodríguez, el Gobernador ordenó á la Delegación de Hacienda se les embargue por débitos de consumos del 4.º trimestre del año 1894-95.

Sentimos indignados, como sienten los hijos de un pueblo que son abofeteados por un Gobernador, que nuestro querido colega *La Opinión* de Tarragona, haya dado cabida en sus columnas, á un suelto salido quizás del Gobierno civil, para desfigurar y amañar los hechos públicos, realizados en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

No se fie *La Opinión* de esas corrompidas personalidades, que faltan á su palabra en su despacho y pegan á infelices obreros, abusando de su cargo, cuando salen de un banquete en el que se derrama el champagne que el pueblo paga.

Fijese *La Opinión* en el contenido del suelto de referencia, con el silencio del *Diario de Tortosa*, esquila mortuoria de abigarrada situación en Tortosa y se convencerá de los embustes y preparación de caer en blando de su autor.

¿Qué saben los simples obreros de la Estación de que vaya ó venga un Gobernador?

¿Quién es el Gobernador para abofetear á un ciudadano que estaba ocupado en el desempeño de sus servicios?

¿Con qué derecho, después de perjudicar al Jefe de la Estación don Agustín Torres, empleado probo, de conducta intachable, del que nunca se ha elevado la menor queja por parte del público, al que sirve con el mayor esmero, haya un hombre que vista traje engalonado, de ponerle una multa, arrestarle y como indemnización de esa *barrabasada*, intente perjudicarlo en su carrera según se desprende del aludido suelto hecho de encargo?

En Tortosa han conocido más al señor Melero, que en Barcelona y Andalucía.

El domingo último el señor obispo de esta ciudad, invitó á almorzar al Gobernador civil de esta provincia don Francisco Melero, al señor Roig y al señor Bau, este último alcalde carlista interino.

¡Que honor para su Ilustrísima!

Ayer fueron conducidos por la guardia civil á esta ciudad, ingresando en las cárceles nacionales, tres individuos que asaltaron una casa de campo en el pueblo de Perelló.

Serían las cuatro de la madrugada del lunes, y cuando muchos de los trabajadores que en aquella hora pasaban por la calle de San Blas en dirección á sus faenas del campo, tuvieron ocasión de presenciar varias escenas del «Tenorio», que á grandes voces daban dos sujetos decentemente vestidos.

El que actuaba de D. Juan, vestía con elegante chaqué, con zapatitos de charol, camisa blanca, con deslumbradores brillantes, (¿) esto sí, la llevaba á estilo tágalo, pues le salía por debajo del chaqué, y sin duda, á consecuencia del calor que inundaba su cuerpo, iba todo desbrochado; según pudo verse resulto ser el matutinal, un novel que acostumbra á tener escenas muy interesantes con Baco, y una vez ya tranquilo las tiene con Galeno.

El otro compañero no desmerecía en nada al anterior; este que desempeñaba el papel de Comendador, con su voz potente y por su modo de pecir el papel del padre de doña Inés, pudo conocerse fácilmente y si á alguien interesa saber quien es el que tan *demañánica* escandalizaba por nuestras calles con sus desmesurados gritos, á ciencia y paciencia de las autoridades, puede pasar por las Casas Consistoriales y podrá verle sentado es un negociado de aquella secretaría.

Los que pasaban por el lado de tan gentil pareja, dicen que oyeron un olor que no era á rosas y si á algo parecido al alcohol, líquido que enturbia generalmente á los hijos de la noche.

Huelgan los comentarios

## Fiestas en San Carlos

El digno Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita nos ha remitido para su inserción el siguiente y variado programa que con gusto publicamos á continuación:

## PROGRAMA

de los festejos que tendrán lugar en la ciudad de San Carlos de la Rápita durante los días 25 y 26 del actual con motivo de celebrar su fiesta mayor.

## DIA 24

Un vuelo general de campanas anunciará al mediodía la festividad del día siguiente; repitiéndose el anuncio al anochecer; á las seis de la tarde pasacalles por la acreditada banda de música *La Lira Dertosenense*, dirigida por el señor Daufí.

Por la noche, serenata en la Plaza mayor y bailes al estilo del país.

## DIA 25

Al amanecer, la propia banda tocará alegres dianas recorriendo las calles de la población.

A las nueve y en la Iglesia Parroquial, se celebrarán solemnes funciones religiosas.

A las tres de la tarde corrida de vaquillas en la plaza pública, amenizando el acto la citada banda con dolzaina y tamboril.

A las nueve, grandes bailes al estilo del país y disparo de un magnífico ramillete de fuegos artificiales.

## DIA 26

Por la tarde, segunda corrida de vaquillas en la Plaza pública; teniendo lugar por la noche los mismos festejos del día anterior, elevándose varios globos areostáticos.

Además habrá grandes funciones teatrales y bailes de sociedad.

## Lo de anoche...

## (Guasa viva)

¿Se enteró el señor alcalde y sus dependientes de lo que anoche pasó en la calle del Angel?

¿Se enteró el vecindario de la citada calle, de lo que ocurrió?

¡Quiá! Quien se enteró (y eso que no participa nada de lo presupuestado en vigilancia) fué un servidor de ustedes que, con todos sus pelos y señales, relatará el hecho tal y como sucedió.

Se sabe de tiempo há que la calle del Angel está convertida en centro de reunión donde se dan cita algunos guasones que, parapetados en medio de las aceras ó debajo de los porches, esperan á alguna pollita para requebrarla y acompañarla si es preciso hasta el portal de su casa, no sin el consiguiente palmoteo de la gente menuda y alborotadora.

Pues bien: á pesar de la *extremada vigilancia* que hay por parte de los dependientes del *municipio*, prohibiendo que los enamorados de *esquina... intercepten* el paso á los concurrentes aguardando á sus damiselas, no se consigue poner correctivo á tales *desmanes*. Y ahora menos que antes favorecidos como están por la luz clara y extensa que despiden los mecheros auers de la elegante y bonita librería de nuestro amigo y compañero don Arturo Morera.

Este será motivo suficiente para que esté en continua zozobra aquel pacífico vecindario. Y será lo de menos, como dice muy bien el peluquero de enfrente, que desde que se instaló la librería está economizando una *barbaridad* de pesetas... que no le sentará muy bien al señor administrador de la fábrica del gas.

Pero, ¡y el chocolatero! ese sí que está fuera de sus casillas. El pobre rabia y patatea en contra del grupo de *enamorados-cantoneros*.

Claro, como que el chocolate se toma por la mañana, y el se acuesta muy temprano, no logra pegar los ojos hasta que se cierra el nuevo establecimiento de papelería: hora en que cesa la gritería y el inusitado movimiento de la gente.

Pero estoy oyendo la voz del señor alcalde que dice: ¿Y el hecho? ¿Dónde está el hecho? Y la verdad, hay que cumplir lo prometido.

Empiezo: ¿Ustedes no conocen al señor Aloguín?, pues éste es el que *organiza* todas las noches la *música ensordecedora* y que tanto *fastidia* al alpargatero de la esquina, compuesta toda ella de chiquitines, peores mil veces que el hedor que despiden las cloacas de la calle de San Juan. Y todo porque el señor Aloguín, con sus bromitas nocturnas, busca cómo y de qué manera logrará que el alpargatero desocupe la tienda para poder él instalar de nuevo su elegante sombrerería, iluminando los escaparates de ésta, *económicamente*, como el peluquero de marras, de la luz clara y diáfana (no administración) con los mecheros auers del Centro de Suscripciones é imprenta y codearse con la elegancia y brillantez mismo.

¡Ah, picaro! ¡Así se hace el negocio! Pero le advierto, que de continuar pagando y organizando esas murgas, *con intención dañina*, logrará usted que el alpargatero las emprenda á garrotazo limpio contra los alborotadores sempiternos, y éstos se den de puñetazos hasta el extremo de que, para solucionar el conflicto, véanse precisados, como anoche, á visitar la librería del señor Morera y comprar un librito de *Cuentas hechas...* para ajustar las suyas, por el infimo precio de 6 reales. ¡Qué barato!

¿Les parece poco, señores dependientes del *municipio*?

El Guasón.

## Ultima hora

Al entrar en prensa nuestro número, todavía continúan en la cárcel del Partido los dos laboriosos y honrados empleados del ferrocarril, que fueron detenidos por orden del señor Gobernador y después de que uno de ellos fué abofeteado por dicha autoridad.

Este hecho inalficible, clama justicia, esperando que se hará cuanto antes, poniendo en libertad á los dignos hijos del trabajo, á quienes aconsejamos que se querellen por la ofensa y atropello inferidos, ante el Tribunal Supremo, donde se hace justicia y se ampara al ofendido.

Zaragoza impresor, Replá,3 y Bou 2.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta  
DE

## ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

**J. Furnells**

Nuevo procedimiento de

**LOS TRES COLORES**

Se reciben encargos para

**LITOGRAFÍA**

**SELLOS DE GOMA**

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

Impresiones crono-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litinica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

**ESPERANZA  
TORTOSA**

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares, de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

**ENRIQUE ZARAGOZA**

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

**Géneros existentes**

- Limonadas gasosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª
  - Limonadas gasosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª
  - Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
  - Zarzaparrilla, clase 2.ª
  - Brea Munera con esencia, clase 1.ª
  - Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
  - Cervezas Extranjeras de varias clases.
- Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vittel, Vermohut, etc. etc. Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO**

## ELECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

## Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.